



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **VIERNES 13.12.13**
HORA : **15:00 HORAS**
LUGAR : **SALA DE SESIONES**
PRESIDE : **JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**
SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. LUIS ORELLANA ROCHA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

SR. ALCALDE: Muy buenas tardes Sres. Concejales damos por iniciada la reunión Extraordinaria N ° 16 , correspondiente al día Viernes 13.12.2013, a las 15:00 horas de acuerdo al reglamento de sala y en nuestro edificio Municipal. De acuerdo al Art. 82 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hoy se debe aprobar o rechazar el presupuesto Municipal, El Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones las políticas de servicios municipales como a sí mismo las políticas y los proyectos de inversión; el Concejo debera pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre luego de evacuadas las consultas por el Consejo Económico Social y Comunal cuando corresponda.

Primer Punto de la Tabla, Lectura del Acta Extraordinaria N°15 (09.12.13)

SRTA. ANA: Toma la votación, para dar lectura al Acta Extraordinaria N°15.

SR. PAREDES: Por leída

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Por Leída

SR. GUTIERREZ: Por leída

SR. AREVALO: Por leída

SR. ALCALDE : Por leída

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N ° 15

SR. ALCALDE: Objeciones al Acta Extraordinaria N°15

CONCEJAL ORELLANA: En la página 6 yo hago referencia que los ingresos de salud son de M\$652.000.- faltaría agregar del Servicio de Salud.

SRTA. ANA: Con la modificación presentada por el Concejal Orellana, Se toma la votación al Acta Extraordinaria N°15.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo

SR. ALCALDE: Apruebo

Por unanimidad, se aprueba el Acta Extraordinaria N ° 15 con la modificación señalada por el Concejal Orellana en la Pagina 6.

SR. ALCALDE: Votación Presupuesto Municipal mas las Áreas de Educación y Salud año 2014.-Por M\$1.468.000.- pesos de su ingreso de acuerdo al código 115 de Ingreso en su denominación subtítulos e ítems. Llámese a votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se toma la votación para aprobar PRESUPUESTO MUNICIPAL- INGRESOS AÑO 2014.-**

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Referente a los ingresos yo **Apruebo M\$1.448 millones** de pesos por información entregada aquí por la Jefa de Control, se dijo que se aumento en 20 millones en la extracción de áridos y es de conocimiento público que las Forestales cerraron los pozos de extracción de áridos. A sí que por esa cantidad yo apruebo descontando esos 20 millones de pesos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo

SR. ALCALDE: Apruebo

Por 6 votos aprueban los ingresos por M\$1.468.000.- pesos y 1 Rechaza porque aprueba los Ingresos por M\$1.448.000.- pesos

SR. ALCALDE: Presupuesto de GASTOS AÑO 2014, de acuerdo a Subtítulos - ítems. Gastos Código 215 gastos en su denominación compete por M\$1.468.000.- Llámese a votación.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se toma la votación para aprobar PRESUPUESTO MUNICIPAL- Gastos año 2014, por \$M1.468.000.-**

SR. PAREDES: Yo voy aprobar el Presupuesto de Salud y el de Educación y el resto lo rechazo.

SR. ORELLANA: Considerando que los gastos se mantienen en forma similar al año anterior, considerando también que los ingresos pueden ser mayores. **Apruebo el Presupuesto del año 2014.**

SR. SOUGARRET: Yo antes de decir mi votación en relación al presupuesto Municipal quiero aprobar Salud y educación y para el resto voy a justificarlo y espero que aparezca en el acta. Mi voto va hacer negativo en el área Municipal por :

Motivos por los cuales no voy aprobar el Presupuesto 2014

1.- Por no respetar la ley pues en el gasto del personal a contrata sobrepasa el 20%, a lo cual usted señor alcalde se ha comprometido en diferentes descargos realizado a la contraloría general de la república a respetarlo y solucionarlo.

2.- Por decir que el presupuesto se ha ajustado lo más posible a los futuros ingresos del 2014, lo cual es una gran mentira ya que se ha hecho en desmedro de la salud y educación de la comuna, pues se ha disminuido los traspasos en un 75% a salud y en 66% a educación y se han aumentado las cuentas de aniversario de Ercilla en más de un 100%. **“Usted cree señor Alcalde que eso es justo, para una comuna como la nuestra que tiene tantas necesidades”.**

3.- Que le diremos a los usuarios de salud cuando no haya un medicamento: los dineros lo gastamos en el festival, en la fiesta de gala de la Comuna.

4.- Que, le diremos a un enfermo crónico cuando vaya a solicitar sus medicamentos y no hayan medicamentos y le consultemos, usted fue al festival y responda sí, bueno ahí se gastaron los dineros, pero vuelva a solicitar sus medicamentos en dos o tres meses más si es que han llegado nuevos ingresos a la comuna, porque por el momento no tenemos con que comprar sus medicamentos.

5.- Que, le diremos a los alumnos y apoderados cuando se suspendan las clases por no pago de la luz y agua, que los dineros para dichos pagos lo gastamos en lo diferentes show realizado durante el verano.

6.- Que, no comparto los honorarios, que se le cancelan al abogado \$1.050.000.- pues cuando se lo necesita en el municipio, para una consulta no se le encuentra y los funcionarios del municipio tiene que viajar a la ciudad de Temuco haber si lo encuentran.

7. Que, no puedo aprobar los reajustes de las cuentas de aseo de edificio municipales en 38% sin conocer las bases, pues a las trabajadoras no se le cancela ni el 25% de gratificación legal.

8. Que, no puedo aprobar los reajustes de las cuentas del aseo y la mantención de áreas verdes de la comuna sin conocer las bases, pues el reajuste del sueldo base o mínimo nacional fue de un 8.8% y el reajuste de estas en promedio supera el 20%.

9.- Que, el presupuesto no considera un peso, para el funcionamiento del nuevo gimnasio polideportivo.

10.-Que, por todos esos motivos antes expuestos **RECHAZO** el Presupuesto 2014.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Nosotros tuvimos una reunión para rebajar algunas cuentas y el Concejal Sougarret no aprobó los ingresos.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo aprobé los ingresos menos los 20 millones que puso el director de Obras en la extracción de áridos, que la jefa de control nos dijo que cuando estaban trabajando en el presupuesto le iban a colocar cero pero después aparecieron mágicamente los 20 millones de pesos y la justificación de esos 20 millones de pesos nunca apareció.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Como nosotros estuvimos viendo algunas partidas que se iban a rebajar yo voy **APROBAR** el presupuesto, pero la cuenta del promotor de eventos la voy a rechazar y también se hablo de rebajar la cuenta del abogado. Yo el resto lo voy aprobar

lamentando si profundamente lo de salud y educación pero creo que el Sr. Alcalde más adelante también va hacer algunas modificaciones presupuestarias para salud y educación.

SR. GUTIERREZ: Yo antes de aprobar quiero que queden en acta algunas reflexiones: En la página N ° 1 hay una mala redacción con respecto a los honorarios a si lo alude el Dideco y quedó en acta N ° 15. En la cual dijo el Sr, Avello por un valor de 6 millones de pesos. Lamento que en el presupuesto no se diga nada de la Creación del Departamento de Tránsito; que los recursos para el mantenimiento de recintos públicos especialmente para los estadios y el polideportivo sean tan exiguos. Ruego al alcalde que en el tema del 20% durante el 2014, pueda solucionar ese problema, también sugiero a la jefa de Finanzas con el personal que trabaja el presupuesto que una vez más se vio que la comisión finanzas no participó en el presupuesto, puedan revisar las glosas que han producido problemas en este presupuesto como es la glosa de los honorarios en Dideco y también la glosa que a mí me tiene más que preocupado y muy en contra de este tipo de argucias que se buscan para poder financiar que son los caminos vecinales y de conservación en donde se demostró con el informe del Dom, que el gran porcentaje son para combustible y lo que debiera cambiar la glosa y decir claramente para los que és y buscar esa glosa en el documento presupuestario. Con respecto a salud y educación yo voy a señalar que son las áreas traspasadas más necesarias de la comuna pero tengo la convicción de que el próximo año los ingresos que va aportar el JPL y por eso hablaba del Departamento de Tránsito; que en este caso han sido muy buenos. Pueda de alguna manera el Alcalde suplementar estas dos áreas que son tan frágiles en la comuna y que para mi gusto habiendo la necesidad hay que hacerlo: A pesar de la falta del Informe del DOM de la página 3 del departamento de Obras municipales, no llegaron los informes del DOM hasta la hora de hoy, aun no existiendo la comisión de aniversario que se dijo tanta veces el año pasado que iba a existir y que se iba a trabajar en el mes de octubre y aun no teniendo aprobado hasta el día de hoy el Reglamento de empleo de jóvenes , sino que se traspaso para el día miércoles y otras materias comprometidas; **Yo APRUEBO.**

SR. AREVALO: La verdad que está todo dicho con respecto a lo que van a ser los gastos yo aprobé el 100% lo ingresos por lo tanto mi voto es favorable en los gastos en un 100% : **Yo APRUEBO.**

SR. ALCALDE: La verdad es que respeto la opinión de cada uno de ustedes se van a tomar medidas especiales dentro del año calendario; con respeto a lo que es el Presupuesto Municipal y también quiero señalarle Concejal Sougarret que le voy a ahorrar mucha de sus aseveraciones que aparecen en su nota. También voy a mandar un oficio a Salud y Educación que haya una mayor puesta de camiseta de mejor atención hacia los usuarios. Siempre se habla de que estamos sobre el 20% , que porqué se aumentó el presupuesto en lo que respecta a los aseos y ornato y edificios municipales. Usted Concejal Sougarret fue permanentemente crítico en que no se generaban empleos; bueno si se ha aumentado esa cuenta tiene esa finalidad para poder llevar gente a aquellos servicios como el polideportivo y otros como también tenemos un compromiso que hay que vigilar y supervisar con mucha regularidad lo que es la planta de tratamiento de Pailahueque y señalar que este presupuesto apelando a los mayores ingresos que se van a tener dentro del año. Lo cual yo respetuosamente **APRUEBO** este presupuesto año 2014, y que sea lo mejor para la comuna de Ercilla y cada vez que ustedes tengan una inquietud están nuestros Directores de Servicios como para poder dar crédito a todas las solicitudes que demande la comunidad entera.

SR.TA. SECRETARIA MUNICIPAL: 4 votos que aprueban todas las cuentas, 1 voto que aprueba todo menos el Promotor de Evento y el Asesor Jurídico; y dos votos que aprueban solamente Educación y Salud por lo tanto, por 4 votos se “ Aprueba el Presupuesto año 2014” en su integridad

SR. ALCALDE: **Votamos los INGRESOS DE EDUCACION:**

SR.TA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar los Ingresos de Educación año 2014. Por un valor de M\$1.690.868

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Yo apruebo pero en relacion al aporte real que va a hacer la municipalidad.

SR. SOUGARRET: Apruebo los Ingresos y los gastos del Departamento de Educación.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Apruebo el Presupuesto de Educación

SR. GUTIERREZ: Yo voy a dejar en claro con respecto al PADEM y lo dije en la reunión pasada en la página 83 donde no comparto la figura del Subdirector, donde el Asesor administrativo de Finanzas Don José Luis Señala en la Reunión del día 09.12.13 "que esa figura corresponde a asesoría en lo pedagógico" eso yo lo voy a objetar porque esos recursos sugiero que se utilicen en mas actividades deportivas y recreativas para nuestros alumnos y traer matriculas. Sobre esa objeción que yo tengo, **Apruebo.**

SR. AREVALO: Apruebo

SR. ALCALDE: Apruebo

Por 6 votos aprueba y un voto que rebaja se aprueban los Ingresos de Educación año 2014, por M\$1.690.868.-

SR. ALCALDE: Del mismo modo votaremos los Gastos por un valor de M\$1.690.868.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Rechazo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo

SR. ALCALDE: Apruebo

Por 6 votos aprueban y 1 rechaza, por lo tanto se aprueba los Gastos año 2014 del Departamento de Educación, por M\$1.690.868.

SR. ALCALDE: Votamos Plan de Cuentas Presupuesto año 2014; Departamento de Salud Municipal por M\$823.170.000.- pesos.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar Votamos Plan de Cuentas Presupuesto año 2014; Departamento de Salud Municipal por M\$823.170.000.- pesos

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Rechazo

SR. SOUGARRET: Apruebo esperando que el municipio se coloque con los M\$156.000 millones de pesos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SR. ALCALDE: Apruebo

Por 6 votos que Aprueban y 1 voto que rechaza; se aprueba el Presupuesto 2014 Departamento de Salud Municipal por M\$823.170.- pesos

SR. ALCALDE: Del mismo modo votaremos los Gastos del Departamento de Salud Municipal año 2014.-

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL : Se toma la votación de los gastos del Departamento de Salud Municipal por M\$823.170.000.- mil pesos

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Rechazo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Apruebo

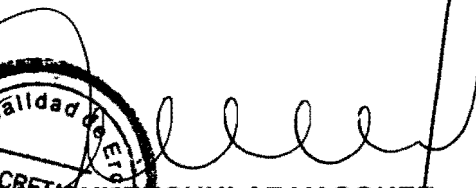

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

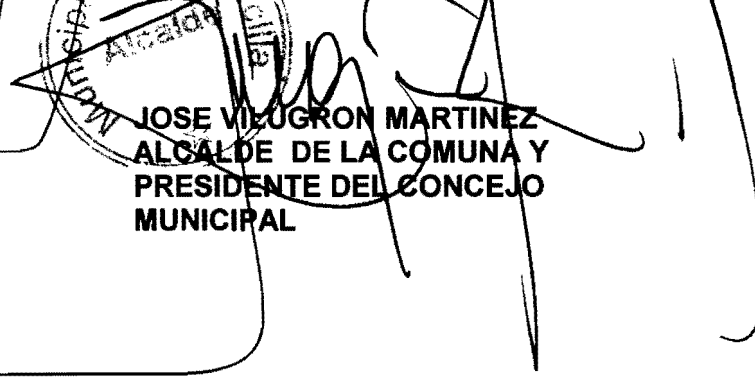
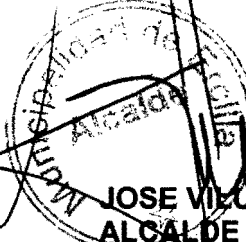
SR. AREVALO: Apruebo

SR. ALCALDE: Apruebo

Por 6 votos que aprueban y 1 voto de rechazo, se aprueban los Gastos del Presupuesto año 2014 del Departamento de Salud Municipal por M\$823.170 pesos.

SR. ALCALDE: Se da por finalizada la Sesión de Concejo Municipal.



ANA BENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.-

REUNION EXTRAORDINARIA N°16
ERCILLA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS:

ACUERDO 56:

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N ° 15

ACUERDO 57:

Por unanimidad, se aprueba el Acta Extraordinaria N ° 15 con la modificación señalada por el Concejal Orellana en la Pagina 6.

ACUERDO 58:

Por 6 votos contra uno, se aprueban los ingresos totales del Presupuesto Municipal por M\$1.468.000 pesos.

ACUERDO 59:

Hay 4 votos que aprueban todas las cuentas y 1 voto que aprueba todo menos el Promotor de Evento y el Asesor Jurídico; y dos votos que aprueban solamente Educación y Salud por lo tanto, por 4 votos se "Aprueba el Presupuesto año 2014" en su integridad.

ACUERDO 60:

Por 6 votos aprueba y un voto que rebaja se aprueban los Ingresos de Educación año 2014.-

ACUERDO 61:

Por 6 votos aprueban y 1 rechaza, por lo tanto se aprueba los Gastos año 2014 del Departamento de Educación.

ACUERDO 62:

Por 6 votos que Aprueban y 1 voto que rechaza; se aprueba el Presupuesto 2014 Departamento de Salud Municipal por M\$823.170.- pesos

ACUERDO 63:

Por 6 votos que aprueban y 1 voto de rechazo, se aprueban los Gastos del Presupuesto año 2014 del Departamento de Salud Municipal por M\$823.170 pesos.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO


JOSE VIEUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.-

REUNION EXTRAORDINARIA N°16
ERCILLA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.